

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_70
Tab Number: 42
Document Title: Todos los dias construimos la democracia
Document Date: 1992
Document Country: Paraguay
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01422



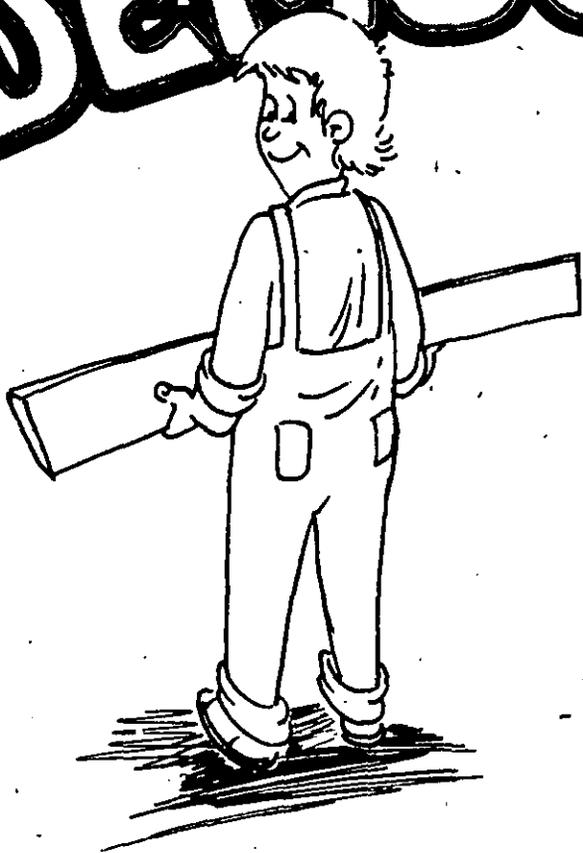
* 2 3 7 7 A 5 E 5 - 5 C 6 3 - 4 3 7 A - B 5 C 7 - 2 6 4 B 9 7 A 6 6 7 F C *

CONSTITUCIÓN
92



TODOS LOS DÍAS CONSTRUÍMOS LA

DEMOCRACIA



DECIDAMOS:
CAMPANA
POR LA EXPRESION
CIUDADANA

La democracia era nombrada durante la dictadura. Algunos la nombraban para denunciar que no existía. Otros, para asegurar que la democracia en Paraguay era de las mejores. Otros más, simplemente decían que no les interesaba la política.

Después del gran cambio que significó el golpe de Estado de 1989, se comenzó a hablar de una transición hacia la democracia, de marchas y contramarchas del proceso, de elecciones democráticas...

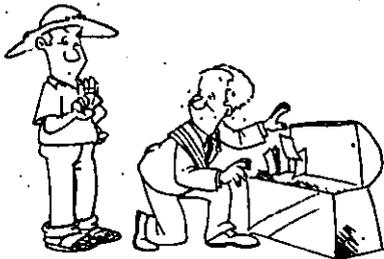
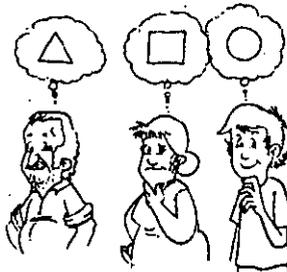
¿Y hoy? ¿Qué pasa ahora con la democracia? Ahora, es necesario seguir avanzando. Para ello tenemos que aprender, preguntar, averiguar todo lo que pueda servirnos para seguir construyéndola cada día.

Es por eso que, junto a Ña Demo y su familia, queremos acercar algunas ideas que pueden ayudarnos en esta tarea, respondiendo:



¿Qué es la democracia?

"La democracia tiene sus cosas buenas y sus cosas malas" "Hay que seguir trabajando por y para la democracia"... todos los días escuchamos estas cosas, todos los días se habla de democracia... però... ¿qué es la democracia?



Es un **sistema de organización del Estado**, en el que la soberanía reside en el pueblo y éste puede organizarse de acuerdo a sus diversos intereses e ideas, es decir que debe haber pluralismo.

Las autoridades son electas por el voto popular, por un período limitado de tiempo. Responden ante la ciudadanía por sus actos y tienen poderes limitados.

Otros principios fundamentales de la democracia son: división y equilibrio entre los Poderes del Estado, igualdad de derechos de todos los ciudadanos, participación y respeto irrestricto de los derechos humanos.

La democracia se va haciendo entre todos, y por eso es una **construcción colectiva**. No siempre todas las personas tienen la misma opinión, por eso los conflictos que surgen se van solucionando por medio de:

- la búsqueda de consenso y
- el juego de las mayorías y minorías.

Ambas formas de administrar los conflictos, contribuyen al dinamismo de la democracia.

Sobre todo la segunda, que no solamente es característica, sino sustancial para una democracia.

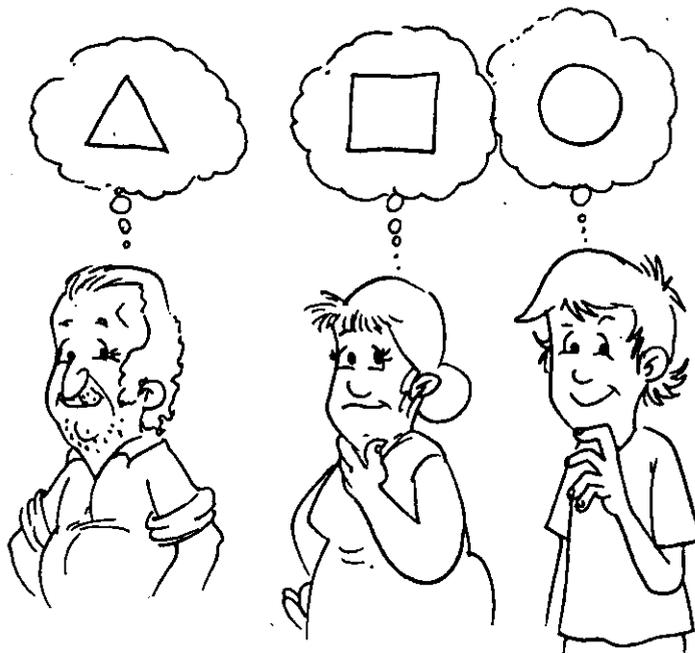
DECIDAMOS:

¿Cuáles son las diferencias entre dictadura y democracia?

El sistema de gobierno que existe ahora en nuestro país es la democracia, pero hasta hace poco tiempo, todavía había dictadura. Vamos a hacer una comparación entre las dos, para que nos queden claritas las diferencias entre una y otra.



¿Qué significa igualdad?



Para la democracia, igualdad significa pluralismo, reconocimiento de las diferencias.

En un país habitan hombres, mujeres, indígenas, blancos, mestizos, negros, campesinos, empresarios, trabajadores... cada una de estas personas tiene intereses distintos porque su realidad es diferente. Pero el país está conformado por todas estas personas y todas ellas tienen derecho a la educación, a la salud, a la cultura, a un salario digno, a la participación política y social, etc. *La igualdad significa que todas las*

personas tienen las mismas oportunidades, derechos y obligaciones.

La democracia se basa en el pluralismo, es decir, en la aceptación de esta diversidad.

Entiende que las personas son distintas, que piensan distinto, que actúan distinto.

La democracia acepta las diferencias.

Se construye la IGUALDAD sobre el convencimiento de que cada grupo social tiene intereses propios que deben ser atendidos y respetados.

Para la dictadura, igualdad significa el intento de uniformar a toda la sociedad.

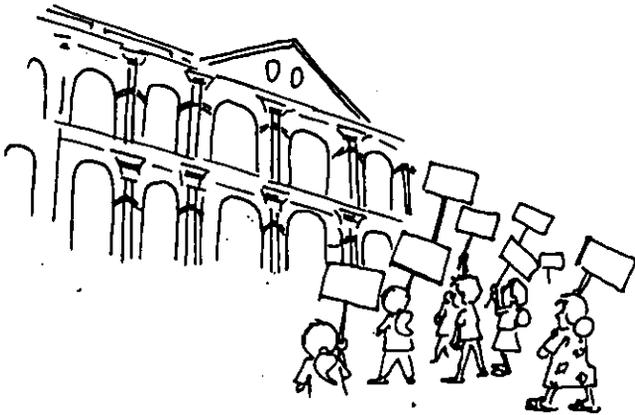
Para la dictadura la sociedad es uniforme y homogénea, y por lo tanto no acepta que existan diferencias de pensamiento entre una persona y otra, o entre los distintos grupos sociales. Busca que todas las personas piensen igual, que respondan a una única verdad del dictador.

La dictadura no acepta las diferencias.

No se construye la igualdad, pues quienes piensan diferente de los que mandan son perseguidos y se impone una armonía basada en el silencio, una paz sustentada en el miedo.



¿Cómo son considerados los conflictos?



En democracia, los conflictos son normales
Como la democracia entiende que la sociedad está conformada por sectores que viven, piensan y quieren cosas distintas, los conflictos son considerados normales.

La democracia busca administrar convenientemente el conflicto; y para ello tiene dos caminos: la búsqueda de consenso y el juego de mayorías y minorías.



En dictadura, los conflictos son inaceptables

La dictadura no acepta que puedan existir conflictos y cuando estos se manifiestan, llegando a causar algún tipo de reacción social de importancia (movilizaciones, presiones), busca frenarlos con represiones o amenazas.

¿Cómo es la sociedad?

A mí esto me va a gustar más si todo está quieto y tranquilo. Quiero dormir y descansar.



Y sin embargo, mi hijo, no existe eso que vos querés porque las sociedades siempre son dinámicas, o sea que siempre van cambiando, nunca están totalmente quietas. Ahora, hay que distinguir en qué y para qué van cambiando.



En democracia el dinamismo, que es permanente e intenso, sirve para ir construyéndola día a día. Es una sociedad pluralista y participativa.

Una sociedad en constante movimiento. Se reconocen los intereses específicos de los distintos sectores sociales, quienes con sus acciones van creando modificaciones. Esto es bueno porque al responder a las diferentes demandas va volviéndose participativa y pluralista.



En dictadura el dinamismo, que es mínimo, sirve para reforzar el régimen existente, para mantener la dictadura. Es una sociedad sin pluralismo ni participación.

La sociedad en dictadura cambia sólo para que los que mandan sigan ejerciendo el poder, para mantener todo igual. Los de arriba imponen su voluntad al pueblo porque si le dieran participación tendrían que llegar a acuerdos y así, ceder posiciones y perder poder. Esto traería consigo cuestionamientos a la visión uniforme, al modelo único que el poder implanta y dejaría las puertas abiertas hacia la participación ciudadana.



¿Cómo se gobierna?

En democracia gobierna el pueblo a través del voto universal y secreto.

Dos elementos característicos de una democracia son:

Ejercicio del voto



A través del voto universal y secreto se ejerce la soberanía popular. El Presidente de la República y los Senadores y Diputados son electos por el pueblo a través del voto directo. Los integrantes de la Corte Suprema de Justicia son seleccionados por el Consejo de la Magistratura y elegidos por el Senado con acuerdo del Poder Ejecutivo.

Las leyes y autoridades que provienen del ejercicio del voto tienen el sustento de la democracia y son, por eso, legítimas.

Respeto a las minorías



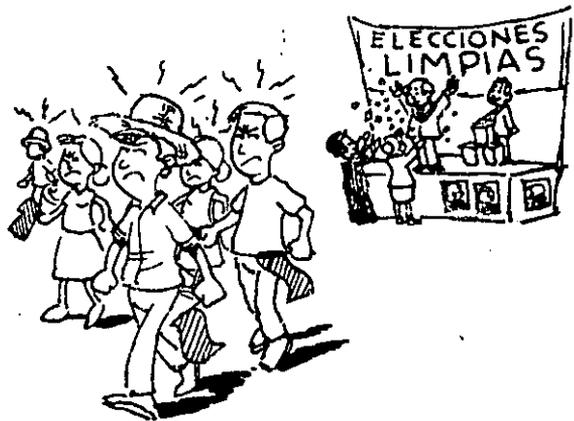
En una sociedad democrática se respetan los derechos de las minorías -como los indígenas y discapacitados- porque todos sus habitantes tienen el derecho de acceder a una vida digna y plena. Antes de la transición (con la Constitución anterior), el partido ganador en las elecciones generales llevaba las dos terceras partes de las bancas parlamentarias y el tercio restante se repartía entre los partidos de oposición.

Actualmente, la Constitución establece un sistema electoral que distribuye las bancas de las Cámaras de Senadores y Diputados de acuerdo al número de votos que cada partido político haya obtenido. Así se logra que las nucleaciones políticas minoritarias participen en el gobierno.

En dictadura no se gobierna. Se manda. Si existen elecciones, estas no son competitivas.

En dictadura no se elige. Cuando se convoca a las elecciones estas no son competitivas -concorre un solo partido- o concurren varios pero sólo uno tiene posibilidad de ganar.

El partido del poder utiliza la estructura del Estado para sus campañas, presiona a los y a las ciudadanos/as para obtener su voto y, en caso de que las elecciones no le sean favorables, utiliza el fraude, la trampa, falseando los resultados.



En democracia se gobierna.

Se construye la sociedad entre todos. Existe participación.

En dictadura se manda. Se impone la voluntad del dictador. No existe participación.

DECIDAMOS!

Control ciudadano

Cuando en 1992 se redactó nuestra actual Carta Magna, se establecieron formas específicas de control de los ciudadanos a las autoridades.



En democracia el pueblo controla a sus representantes.

Además de elegir a sus representantes -en elecciones periódicas- el pueblo también los controla para que cumplan sus funciones constitucionales y no cometan abusos de poder, violación de los derechos humanos y corrupción. Para eso existen mecanismos de control institucionales y populares como el ejercicio del derecho de petición, las manifestaciones y la prensa libre.

Nuestra Constitución actual establece mecanismos concretos de control, como por ejemplo el juicio político al Presidente de la República (Art. 225) o la creación del Defensor del Pueblo (Art.276) además de las atribuciones del Poder Judicial, órgano específico de control.



En dictadura el control ciudadano es débil o no existe, lo cual favorece la corrupción.

Sin mecanismos legales de control y sin información, el manejo de los bienes públicos queda a disposición de las autoridades. Esta situación puede originar que el grupo político gobernante en vez de servir al pueblo, sirva a sus partidarios. Cuanto menos control ciudadano existe sobre las autoridades, mayores son las posibilidades de corrupción, entendiendo ésta no solamente como la apropiación de los bienes materiales del Estado, sino también de otros bienes como los puestos de trabajo en la administración pública que son adjudicados a partidarios leales, a parientes y amigos.



¿Qué elementos hacen a un estado de derecho?

*Dijimos que la democracia es una construcción colectiva... Para que esta construcción conjunta resulte, tiene que haber un **Estado de Derecho**, cuyos elementos son:*



Libertades Públicas

Es decir, el respeto a los derechos civiles y políticos: libertad de reunión, de asociación, de prensa, de organización, etc. Las libertades públicas son el cimiento de la democracia.

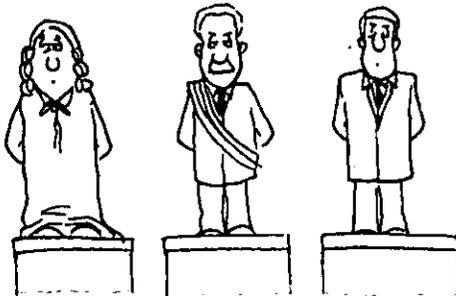
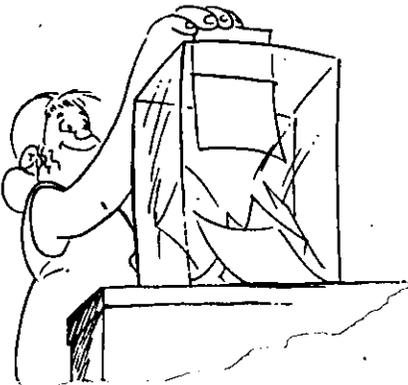


Pluralismo

Esto es, el conocimiento de que en la construcción de la democracia deben participar todos. Para ello, deben respetarse los grupos sociales diferentes que conforman la sociedad.

Voto universal y secreto

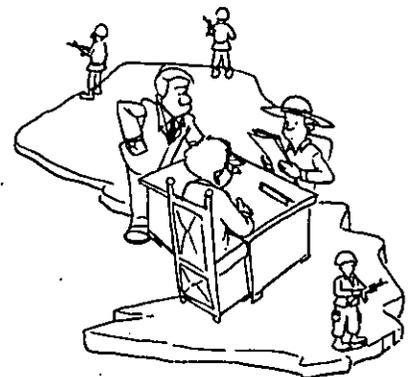
El pueblo elige a sus representantes y ejerce la soberanía así popular, es decir, su derecho y obligación de expresar a través del voto quiénes son las personas que merecen su confianza y apoyo para tal o cual cargo



Separación y equilibrio de poderes

Que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial -tal como establece nuestra Constitución- estén separados dentro de un marco de equilibrio. Ninguno de ellos debe tener preponderancia sobre otro.

Estos son los elementos de un Estado de Derecho pero en el Paraguay debido a su historia y situación actual, debe agregarse otro:



Fuerzas Armadas Institucionalizadas

Es decir que las Fuerzas Armadas cumplan su función y no intervengan en las decisiones que se toman en el ámbito civil tal como lo vinieron haciendo desde hace años. Para que exista democracia debe romperse el binomio Fuerzas Armadas-partido gobernante. Aún cuando este binomio subsiste, tiene menos fuerza que antes, debido al proceso de democratización que está viviendo el Paraguay.

¿Qué instancias de poder existen y como se relacionan en una democracia?

Ya avanzamos en esto de construir la democracia entre todos. Pero todavía tenemos bastante que hacer.



¿Quiénes componen...

- el Estado?

Principalmente los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial (El Estado es la organización del poder en una sociedad determinada. Cada Estado desarrolla una organización jurídica dentro de la cual se desenvuelve la vida de sus habitantes)



- la sociedad política?

Los partidos y movimientos políticos



- la sociedad civil?

Es la sociedad en su conjunto. En ella están los ciudadanos y las organizaciones civiles, sindicatos, movimientos campesinos, organizaciones indígenas, de mujeres, estudiantiles, etc.

SINDICATO



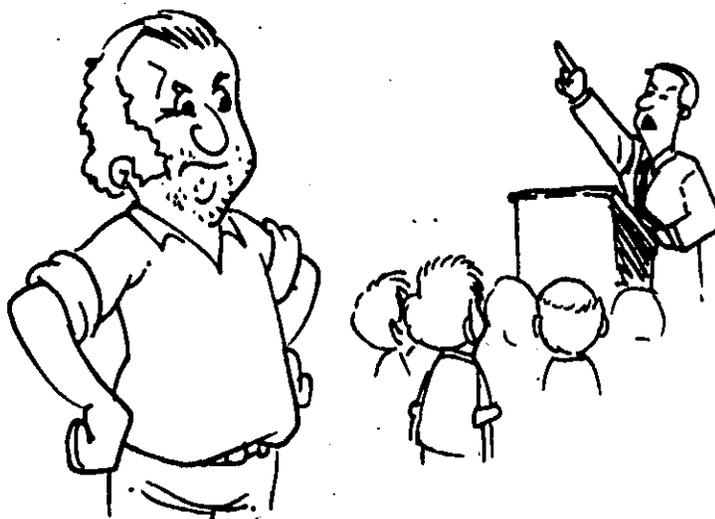
¿Cómo funcionan estas instancias en democracia?

En una sociedad democrática, la sociedad política traduce en políticas públicas las inquietudes y las demandas de la sociedad civil. El Estado ejecuta estas políticas públicas.

Para que este relacionamiento se ponga en práctica, la sociedad política (partidos y movimientos políticos) busca el poder, es decir el gobierno del Estado.



¿Cuál es la situación de este relacionamiento?



Este relacionamiento entre Estado, Sociedad política y Sociedad Civil, es diferente en cada país. En muchos de ellos la relación está fuertemente cuestionada porque la ciudadanía cree que los políticos buscan principalmente el poder en sí y no la solución de las demandas sociales. Podemos decir entonces que existe crisis de credibilidad hacia la gestión pública debido a la corrupción existente en el Estado.

La construcción de la democracia en el Paraguay está en marcha. Sin embargo, como se suele decir, "no todo es color de rosa" y siempre hay riesgos que hay que prever.



La ingobernabilidad.



Las demandas sociales se vuelven crecientes e interpelan al sistema político y al Estado a través de la reorganización de la sociedad civil y la conquista de espacios anteriormente cerrados por el régimen autoritario.

El concepto de *crisis de gobernabilidad* tiene así un componente fundamentalmente social en el sentido de la lucha por mejores salarios, tierra para los campesinos, creación de empleos, viviendas, asistencia sanitaria, educación, en un contexto de libertades públicas y de incipiente construcción de una institucionalidad democrática.

Si el Estado y la sociedad política no ofrecen soluciones, aunque sea parciales, a dichas demandas se produce una creciente dinámica de descreimiento hacia instituciones del sistema democrático y, eventualmente, estallidos sociales o simplemente apatía y desencanto de la democracia. El choque entre las demandas ciudadanas acumuladas por décadas autoritarias y la lentitud en su resolución por parte de las instituciones políticas puede llevar entonces a problemas de gobernabilidad si aumentan los niveles de manifestaciones públicas, contestación social e incluso esporádicos o sistemáticos estallidos de violencia social.

La privatización de lo público.

La utilización del Estado y de la Administración Pública en general como fuentes de acumulación de riqueza y poder por parte de una élite autoritaria civil y militar, se constituyó en una de las principales características del régimen anterior.

El sector público se confundió con el patrimonio privado y en ese sentido, ocurrió una privatización perversa de lo público, donde los bienes del Estado se convirtieron en botín de guerra.

La persistencia de este sistema permitirá la continuidad del enriquecimiento ilícito de una minoría al margen de la ley, y por lo tanto, la corrupción e impunidad a la vista de la población favorecerán la desconfianza.



La invisibilidad de los grupos poderosos.

Existen grupos con poder político y económico que, aunque no son visibles tienen una influencia decisiva en la toma de decisiones del Estado, ya sea para aprobar leyes que le sean favorables, políticas económicas que les convengan, etc. Son grupos poderosos que marcan límites en los cuales no pueden penetrar la sociedad civil ni la sociedad política. Esos límites les permiten actuar a su favor y así atentar contra la construcción colectiva del orden social.



Entre estos grupos poderosos están:

-Las Fuerzas Armadas



Las Fuerzas Armadas están generando una crisis muy fuerte en la democratización de nuestro país porque se les está resquebrajando su espacio -antes inviolable- de poder.

Ahora se está haciendo visible lo que antes era invisible. Por ejemplo, las denuncias de corrupción o de injerencia de miembros del ejército en la política partidaria. Aunque la justicia aún no funcione adecuadamente, los militares son presionados a cumplir la ley, lo cual está lejos de la forma de comportarse que hasta ahora tuvieron.

Su poder justamente se basó en la invisibilidad pública, es decir, en el desconocimiento de sus acciones por parte de la ciudadanía.

-Los Grupos económicos



Por muchos años existieron en nuestro país grupos económicos poderosos, algunos de los cuales llegaron a realizar actos para amedrentar a la ciudadanía a fin de que la misma no se manifestase en contra. Hubo así violencia perpetrada por mafias existentes que se mantenían ocultas. Esta situación está modificándose, también porque sus actos hoy están siendo conocidos, es decir, son visibles a la ciudadanía. No obstante, no será fácil que su influencia desaparezca porque siguen aliadas o respaldadas por sectores que tienen poder y con ello, siguen disponiendo de capacidad para atemorizar o violentar al pueblo.

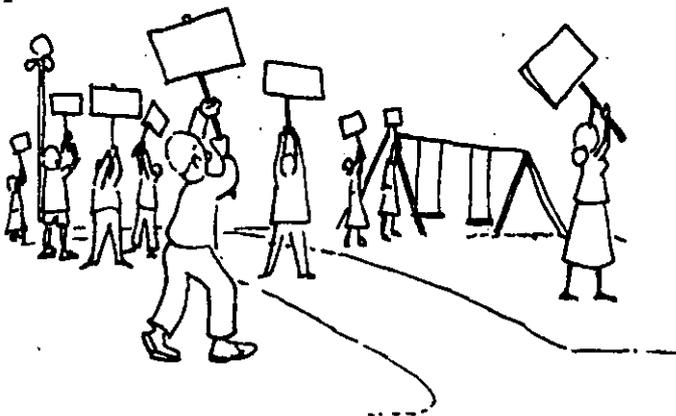
¿Qué procesos deben cumplirse para fortalecer el sistema democrático?

Como ciudadanos y ciudadanas que somos, podemos colaborar eficazmente para fortalecer el sistema democrático. Tengamos en cuenta que la **DEMOCRACIA** es un triple proceso:



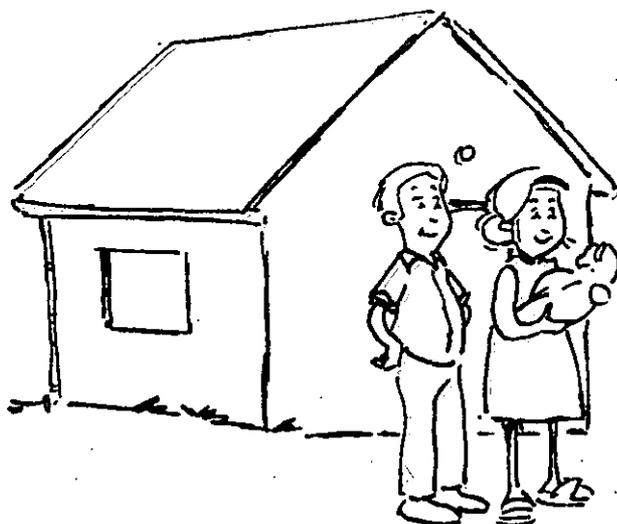
Un proceso de participación

Si no intervenimos activamente el país no cambiará. Es necesario entonces capacitarnos para participar, buscando los medios y espacios donde actuar. A través de la PARTICIPACION conseguiremos también que la relación ciudadanía-partido/movimiento político y Estado, vuelva a ligarse, vuelva a atarse.



Un proceso de redistribución del poder político y poder económico

En **DEMOCRACIA** todos tenemos iguales derechos y obligaciones establecidas en la ley. Por eso, el poder ya no puede seguir concentrándose en unos pocos, como tampoco el dinero o el saber. **TODOS** debemos estar alimentados, sanos, educados, tener acceso a la tierra y a la participación política, es decir llevar una **VIDA DIGNA**. La justicia social es un componente esencial de la **DEMOCRACIA** y debemos participar **TODOS** para construirla, a fin de que las leyes y las prioridades establecidas por el gobierno sean legítimas, esto es, que respondan a la igualdad que demanda la ciudadanía.



Un fortalecimiento de las instituciones

Para que no existan arbitrariedades. Las instituciones democráticas tuvieron anteriormente poca o ninguna vigencia.

La DEMOCRACIA necesita del fortalecimiento de estas instancias: de un Parlamento que pueda legislar, de un Poder Judicial que pueda aplicar la ley sin presiones.

El Defensor del Pueblo debe poder investigar e informar de las violaciones a los derechos humanos. El Contralor General de Gastos de la Nación debe describir las irregularidades financieras, en caso de que estas existan.

Un habitante debe poder recurrir, para la defensa de sus derechos, a una Policía Nacional ante cualquier atropello. Las Fuerzas Armadas deben defender el país y ser independientes de los partidos políticos.

Así, podremos vivir en forma armónica y democrática.



Así como se suele decir "aún nos queda mucho por hacer", nosotros bien podemos decir "aún nos queda mucho por participar". Porque cada uno de nosotros, cada ciudadano, cada ciudadana puede exigir y presionar al Estado y a la sociedad política para que respondan a nuestras demandas.



Otras publicaciones sobre la nueva Constitución:

SERIE FOLLETOS

- Nº 7 ¿Quién? ¿Para qué? Instituciones que nos ayudan a crecer en democracia
- Nº 8 Aquí te cuento Recordando cómo se hizo la Constitución '92
- Nº 9 Preguntas Electorales
- Nº 10 Régimen Constitucional Paraguayo

SERIE HISTORIETAS

- Nº 1 Yo Tu El Nosotros proponemos
- Nº 2 Sin orden judicial no
- Nº 3 Por el sí o por el no
- Nº 4 Buscamos Intendente eficiente
- Nº 5 Un Gobernador para nuestro Departamento
- Nº 6 Diputados nuestros representantes
- Nº 7 Eligiendo Presidente y Vice
- Nº 8 Me gustaría ser Senadora
- Nº 9 Poderes en equilibrio
- Nº 10 Subordinados al poder civil
- Nº 11 ¿Qué hacés acá militar?



DECIDAMOS!

San José 568 e/ Juan de Salazar y Toledo - Tel. 201481 - 202173 -
Fax 214047 - Casilla de Correos 10045 Asunción, Paraguay.